

OFICIO DE COMISIÓN NO.
PFPA/29.5/8C.17.4/0074 -17
EXPEDIENTE NO. PFPA/29.3/8C.17.4/0001-17

Cancún, Quintana Roo, a 07 de Abril de 2017.

ANGEL FERNANDO LIRA SANCHEZ
LUIS FERNANDO YAH CHAN
INSPECTORES ADSCRITOS A LA
SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
Y ZOFEMAT EN EL ESTADO DE QUINTANA
ROO.
PRESENTE.

LUGAR DE COMISIÓN: Ejido Rio Verde, Municipio de Bacalar, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: del 10 al 13 de abril de 2017.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, para practicar visita de inspección en materia forestal.

ATENTAMENTE



BIOL. CINTHIA ISABEL SANCHEZ CHAN.
ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL Y ZOFEMAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C.c.p. Subdirector Administrativo de la PROFEPA en Quintana Roo.- Para conocimiento
C.c.p. Archivo.

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 17 de abril de 2017

Jefe inmediato: Biol. Cinthia Isabel Sanchez Chan

Folio: 149/17

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zofemat

Comisionado: Lira Sanchez Angel Fernando
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: del 10 al 13 de abril 2017

Lugar (es): Ejido Rio Verde, Municipio de Bacalar

Objeto de la Comisión: Practicar visita de inspeccion en materia forestal.

Síntesis: Se realizó visita de inspección por afectacion de incendio en terrenos forestales.

Conclusión: Se levanto acta PFFA/29.3/2C.27.2/0030-17 .

Resultados Obtenidos: Durante la comisión Se levanto el acta de inspección No. PFFA/29.3/2C.27.2/0030-17, por actividades de incendio forestal, en terrenos el ejido Rio Verde Municipio de Bacalar, durante el recorrido realizado en la zona afectada se cuantifico una superficie de 489 hectareas afectadas por acción del fuego en un ecosistema de vegetación secundaria arbustiva de selva baja y vegetación secundaria arborea de selva mediana subperennifolia.

Contribución: Con estas actividades se contribuye al cumplimiento del POA Institucional

Atentamente


Angel Fernando Lira Sanchez
Comisionado

Vo.Bo.


Biol. Cinthia Isabel Sanchez Chan
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.